

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 07/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 13 de abril del mismo año, de conformidad con lo previsto en el artículo 40° del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad, y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes en sesión, acordó responder la carta de fecha 25 de marzo del año en curso, enviada por la Srta. Decana de la Facultad de Educación y Humanidades a los y las integrantes de este Consejo, en el marco de la presentación del programa de Minor en Cultura y Pensamiento Crítico, a través de carta escrita redactada por esta Ministra de Fe, cuyo contenido deberá ser aprobado por aquellos/as.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



SECRETARIA
CONSEJO
UNIVERSITARIO
ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chillán, 13 de abril de 2026.